5.4ª

Valga ueinte mrs para el año de mill y quinientos y cincuenta y ocho

Juramento y lo firmo
[illegible]

Juan del Valle
Angulo y Salazar

Antonio Martinez de Salazar

Lazcano

San Martin
Pardo

Pedro

Ruiz de Mora
Perez

D. Juan de Mora
Ramos

Damian de la
Marina

Francisco Lopez

[illegible]

Bartholome Lopez

[illegible]

En Victoria a veynte y quatro del mes de
Junio en el año de mill y quinientos y
cincuenta y ocho años fue juramentado el
concejo justicia y regimiento de la
Noble villa de Victoria en la sala de
Ayuntamiento que es en las casas de
morada de los señores Don Francisco
de Ybarra y Don Martin Ruiz de Salazar
del Barrio de Angulo y Salazar y Don
Antonio Martinez de Salazar y Don
Bartholome de Landaeta alcalde del fuero ma
yor Don Francisco de Lazcano alcalde
del Mayor Francisco Martinez de